

Diligencias

El reintegro de este libro va adjunto al que empieza con fecha 7 diciembre de 1922 y termina en 30 de Agosto de 1923, cuyos pliegos de papel de pagos al Estado son los siguientes numeros: A. O. 465.360.

A. O. 465.361. A. O. 465.362.

A. O. 465.363. A. O. 465.365.

A. O. 465.366 de clase primera.

El Secretario

Pedro